

Quito, 1 de marzo del 2020

Señores

Socios de

ROMERO E HIDALGO ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION ACRHON CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En mi condición de Gerente General de "Romero e Hidalgo Acabados para la Construcción ACRHON Cía. Ltda.", y dando cumplimiento al Art. 305 de la Ley de Compañías, procedo a presentar el informe de actividades de la compañía, correspondiente al periodo de enero 1 a diciembre 31 del 2019.

#### **VENTAS**

En el 2019 ventas dada la decisión tomada por los accionistas desde hace tres años de suspender las actividades de la empresa y continuar con el proceso de liquidación.

#### **ASPECTOS FINANCIEROS**

Se ha mantenido la suspensión total de las actividades de la empresa durante el año 2019, con el fin de realizar la liquidación de la compañía, ante la Superintendencia de Compañías, dicho proceso se encuentra signado con el número de trámite 40204-0041-19.

La empresa ha cumplido con todas las obligaciones los organismos de control y otros como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito.

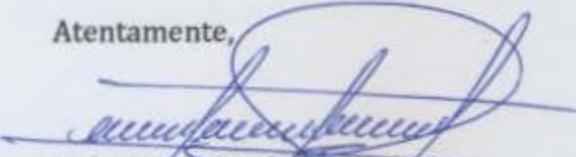
Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión, cuyos resultados detallo a continuación:

Los valores son expresados en dólares USA.

La Junta General ha mantenido la suspensión total de las actividades durante el año 2019 también, por lo que se mantiene su decisión de liquidar la empresa de manera definitiva en este periodo. De esta forma, solicito a la Junta se autorice al suscrito continuar con dicha disolución y posterior liquidación.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente de esta compañía.

Atentamente,



Lcdo. Mario Paul Romero Rivera

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

ROMERO E HIDALGO ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION ACRHON CÍA. LTDA.